

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

PROCESO MATRÍCULA ALUMNOS NUEVOS INGRESADOS VÍA P.S.U.

LISTA ESPERA Y REPOSTULACIÓN AÑO 2005

Código	Nombre Carrera	LISTA ESPERA		ADICIONAL	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta
2102	BIBLIOTECOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN	45	58	59	68
2104	CARTOGRAFÍA	(1)		(1)	
2112	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	89	105	106	123
2115	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL	(1)		(1)	
2123	DISEÑO INDUSTRIAL	67	75	76	84
2124	DISEÑO EN COMUNICACIÓN VISUAL	67	72	73	78
2125	INGENIERÍA EN TRANSPORTE Y TRÁNSITO	(1)		(1)	
2130	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	89	104	105	120
2131	INGENIERÍA EN GEOMENSURA	(1)		(1)	
2132	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	89	98	99	108
2136	INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA	79	90	91	94
2137	INGENIERÍA EN MECÁNICA	49	50		
2138	INGEN. EN INDUSTRIA DE LA MADERA	(1)		(1)	
2139	INGENIERÍA EN INDUSTRIA ALIMENTARIA	(1)		(1)	
2140	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL MENCION AGROINDUSTRIAS	(1)		(1)	
2141	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN MENCION INFORMÁTICA	89	94	95	100
2142	ING. EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE	89	104		
2143	TRABAJO SOCIAL	(1)		(1)	
2144	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL MENCION SISTEMAS DE GESTIÓN	79	83	84	88
2145	INGENIERÍA INDUSTRIAL	(1)		(1)	
2146	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	(1)		(1)	
2147	ARQUITECTURA	89	96	97	104
2148	INGENIERÍA COMERCIAL	89	101	102	114
2171	DIBUJANTE PROYECTISTA	45	60	61	68
2180	INGENIERÍA EN QUÍMICA	89	96	97	104
2181	ING. EN COMERCIO INTERNACIONAL	89	104	105	120
2182	INGENIERÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA	(1)		(1)	
2183	QUÍMICA INDUSTRIAL	(2)		(2)	

(1): Carreras en que no hay lista de espera, pero que tienen cupos a llenar con repostulaciones.

(2): Carrera que en este momento está completa, pero por posibilidad de liberación de vacante, también se puede presentar solicitud de repostulación.

- Lugar de Matrícula:** todas las carreras tendrán su matrícula y procesos asociados en la Facultad de Administración y Economía, ubicada en calle Dr. Hernán Alessandri # 644, Providencia (Metro Salvador) Santiago.
- Matrícula postulantes lista de espera:** día Viernes 7 de enero **solamente** de 9:30 a 11:30 horas.
- Matrícula postulantes lista adicional:** serán llamados en estricto orden de puntaje, y sólo en caso de quedar vacantes el mismo día Viernes 7 de enero a las 13:00 horas. **Estas personas no deberán efectuar el depósito** de matrícula con anterioridad. Se entenderá que quienes no estén en el lugar de matrícula a la hora señalada, no desean hacer uso de su opción.
- Documentación necesaria para formalizar la matrícula:**
 - Tarjeta Resumen de postulación y matrícula.
 - Licencia de Enseñanza Media o fotocopia legalizada.
 - 1 foto tamaño carné con nombre completo y rut.
 - Fotocopia cédula de identidad por ambos lados.
- Valor y procedimiento de cancelación del derecho básico de matrícula y aranceles por carrera:** el valor del derecho básico es de \$ 78.000 el que debe ser depositado en la cuenta corriente del Banco Santander Santiago número 68-80396-9 a nombre de la Universidad Tecnológica Metropolitana. En el comprobante de depósito deberá consignar rut, nombre y código de carrera del depositante. Los aranceles de cada carrera y procedimientos de cancelación son los mismos publicados en el llamado a postulantes seleccionados. Éstos pueden ser revisados en www.utem.cl
- Última convocatoria para matrícula (repostulación):** El día viernes 7 de enero, en el mismo lugar de la matrícula **entre 9:00 y 12:00 horas**, habrá un proceso de registro abierto para todas aquellas personas que **no estén matriculadas en ninguna Universidad adscrita al sistema, hayan postulado o no a nuestra universidad, y cumplan con el mínimo ponderado exigido:** estos antecedentes serán considerados si aún quedasen algunas vacantes.
El día lunes 10 de enero, en el mismo lugar de matrículas (Dr. Hernán Alessandri # 644), se publicará la lista de aceptados a las 10:30 horas quienes deberán proceder a matricularse de inmediato. La misma información estará en nuestra página web.
- Matrícula por poder:** Si un postulante seleccionado o convocado se viera impedido de concurrir a formalizar su matrícula por motivos de fuerza mayor, podrá ser representado por otra persona, siempre y cuando ésta última presente la documentación requerida en el punto 4 precedente y acompañe un poder simple donde se le autorice a hacer el trámite de matrícula en vez de su representado. En el poder simple debe señalarse el nombre completo del postulante, su número de rut, carrera en que se matriculará y nombre completo y rut del representante.
- Postulaciones al Fondo Solidario:** las personas que se matriculen en los períodos indicados más arriba podrán postular en el mismo lugar de la matrícula. Los requerimientos son los mismos publicados en el llamado a postulantes seleccionados.
- Consultas:** telefónicas al 7877921 y por correo electrónico a docencia@utem.cl